REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Paula Alejandra Canizales Sanchez

C.C. 1,110,546,358

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Procesos Informáticos

Registro M.E.N.
54235

Dado en Ibagué, Tolima, el día 30 del mes mayo de 2015

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

Acta de grado Nº 17259 Fecha 30/05/2015 Registro de diploma Nº 17259, Libro 6, Folio 57

Scanned by CamScanner

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIONES Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 17259

En Ibagué, Tolima a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N.,con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 54235 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS INFORMÁTICOS

A **PAULA ALEJANDRA CANIZALES SANCHEZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1,110,546,358**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **17259** del libro de Registros de título No.6 a Folio **57.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), en Ibagué, Tolima.

SECRETARIA GENERAL

Scanned by CamScanner